AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

3112

DECRETO 83/2024, de 25 de junio, por el que se cesa al Viceconsejero de Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de junio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único. Cesar, a petición propia, como Viceconsejero de Vivienda a D. Pedro Javier Jauregui Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 25 de junio de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2024.

El Lehendakari, IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Vivienda y Agenda Urbana, DENIS ITXASO GONZÁLEZ.